

	GIMNASIO SABIO CALDAS (IED) Nuestra escuela: una opción para la vida PLAN ESCOLAR NO PRESENCIAL	Código	PENP - 01
		Versión	001
		Fecha	12/04/2020
		Proceso	Gestión Académica

Docentes	Viviana Castañeda - Alix Bejarano		Grado/Curso	Décimo
Correo electrónico Docentes de las áreas	alix.bejarano@sabiocaldas.edu.co 10°B viviana.castaneda@sabiocaldas.edu.co 10° A			
Áreas	Ciencias políticas y económicas			
Eje Temático	Poder, autoridad y gobierno.			
Fecha de envío	05/04/21	Fecha límite para el desarrollo	05/04/21	
Tiempo de ejecución de la guía	2 sesiones (2 horas)			
NOMBRE DE LA GUÍA	Conceptos de poder, autoridad, gobierno			
Contextualización				
Poder político				
<p>Todas las organizaciones sociales se establecen bajo el ideal de alcanzar objetivos comunes y sobre un sentimiento de solidaridad que permite a sus miembros permanecer unidos en este proceso. Ahora bien, para el funcionamiento de estas organizaciones sociales, es indispensable la existencia de un elemento dinamizador que oriente y controle las acciones de aquellos que las conforman. Dicho elemento se denomina poder político.</p> <p>Existe la tendencia de confundir los términos poder, autoridad y gobierno como si se trataran de un mismo concepto. Cada término tiene un significado diferente y todos constituyen una parte importante dentro de la organización política de los pueblos.</p> <p>El poder: se define como la capacidad que tiene una persona de influir y generar cambios en los demás mediante acciones propias o ajenas. Por ejemplo, nuestros padres tienen el poder de influir en nuestras vidas para convertirnos en personas educadas, responsables y solidarias. También los jueces tienen el poder para juzgar a una persona que ha cometido un delito y dictar las medidas necesarias para que responda por sus actos.</p> <p>El poder puede ser ejercido mediante el uso de la fuerza o la aceptación de las personas. De esta manera se habla de poder de hecho y poder de derecho.</p> <p>Poder de hecho: se manifiesta cuando la voluntad de la persona que ejerce el poder se impone sobre las demás mediante el uso de la fuerza. La acción de la guerrilla sobre los secuestrados es un ejemplo de este tipo de poder.</p> <p>Poder de derecho: contrario al poder de hecho, este poder se ejerce con el consentimiento o la aprobación de las personas sobre las cuales se despliega. Está directamente relacionado con el concepto de legitimidad.</p> <p>El poder político y el gobierno: cuando el poder es ejercido por los gobernantes sobre los gobernados, se habla de poder público o poder político. El poder político es la capacidad que tienen los gobernantes para ejercer influencia sobre los gobernados y tomar decisiones que transformen sus vidas.</p> <p>El poder público se ejerce sobre la población, sobre el territorio y sobre otros estados. En los regímenes democráticos el poder público está dividido para evitar la concentración de funciones y el abuso del poder, y de esta manera garantizar el respeto de los derechos de la población. Dicha división del poder público se manifiesta en la conformación de las tres ramas del poder público. En este contexto el</p>				

gobierno es encargado de ejercer el poder público desde la rama ejecutiva.

Características del poder político: el ejercicio del poder político requiere de dos características fundamentales:

- ∅ La dominación: capacidad de los gobernantes para hacer cumplir sus decisiones, aun por la fuerza
- ∅ La competencia: aptitud reconocida a los gobernantes para tomar decisiones y medidas justas.

La autoridad: se refiere a la facultad que le permite a los gobernantes ejercer el poder político.

Los gobernantes pueden ejercer su autoridad de manera impuesta o consentida. Los golpes de estado son un ejemplo claro de autoridad impuesta, mientras que las elecciones de gobernantes por voto popular en gobiernos democráticos, ejemplifican la autoridad consentida.

La legitimidad: es la condición en la que el pueblo considera que el poder al cual obedece reúne las características para ser válido. De acuerdo con el sociólogo Max Weber, existen tres tipos de legitimidad según el origen de su poder:

- ∅ El poder tradicional: se transmite de generación en generación en los gobiernos de dinastías
- ∅ El poder carismático: se adquiere por el prestigio personal de un líder
- ∅ El poder racional: se obtiene a través de procedimientos legales

Manifestaciones negativas del poder:

∅ **Ilegitimidad del poder de hecho:** el poder de hecho es ilegítimo. La ausencia de legitimidad es sinónimo de inestabilidad puesto que pone en peligro la armonía de la relación gobernante-gobernado, dando lugar a posibles manifestaciones de violencia e incluso, a la misma disolución o pérdida de poder.

∅ **Vicios del poder de derecho:** este también puede adquirir características negativas. Se corre en riesgos de incurrir en actos de abuso del poder, autoritarismo, corrupción, satisfacción de beneficios particulares y desconocimiento de los objetivos comunes de la población, entre otros. El mayor peligro en estos casos lo constituye la concentración absoluta del poder y el desconocimiento de la ley, y con esto, la violación de los derechos humanos.

El régimen político.

El régimen político en sentido restringido puede asimilarse a las instituciones pertenecientes al Estado y al modo como se relacionan entre sí y con la sociedad. Si se le toma en un sentido más amplio hay que sumarle a lo dicho, los partidos políticos, la opinión pública, el sistema electoral, entre otras cosas.

Los regímenes políticos admiten varios criterios de clasificación:

Según la legitimación del poder que prima. Este criterio de clasificación coincide con el concepto de "formas de gobierno". Así, teniendo en cuenta ese parámetro, los regímenes pueden ser democráticos o autocráticos, según el poder se encuentre en muchas manos, o en una sola, sin desconocer que pueden existir formas intermedias.

Según la distribución funcional del poder. Esta tipología es asimilable a lo que en ocasiones también se denomina como **forma de gobierno**, pero no teniendo en cuenta el criterio de quién ejerce la dominación como en el caso anterior, sino según las relaciones entre los diversos poderes del Estado.

Así podemos destacar sin agotar las posibilidades los siguientes regímenes, por ser los más conocidos:

Ø **Régimen parlamentario:** se caracteriza porque el ejecutivo proviene del parlamento, pues este nombra el primer ministro, quien es jefe de gobierno, El parlamento posee poder de revocatoria sobre el ejecutivo, el cual a su vez puede disolver el parlamento. La jefatura del Estado está en cabeza del presidente (en los regímenes democráticos) o del rey (en las monarquías).

Ø **Régimen presidencialista:** En este el ejecutivo es elegido en forma periódica por el pueblo, posee las dos investiduras de jefe de gobierno y jefe de Estado. Ni el presidente ni el congreso pueden revocarle el mandato al otro. Otras características son: no existe voto de censura del congreso respecto del presidente o sus ministros; el presidente nombra su equipo ministerial, el cual no es responsable frente al congreso.

Descripción de las actividades

1. Lee y define con tus propias palabras:

A. Poder	C. Autoridad
B. Poder político o público	D. Legitimidad
2. Explica la relación entre poder político y el gobierno.
3. Escribe dos ejemplos reales de cada una de las manifestaciones negativas del poder en el caso colombiano.
4. Lee y define los tipos de regímenes políticos.

Webgrafía/Bibliografía

https://www.youtube.com/watch?v=4CTr0pfFhvw&ab_channel=ENMINUTOS

<http://agendapolitico-social.blogspot.com/2019/03/taller-sobre-poder-politico-y-gobierno.html>

Criterios de Evaluación

CRITERIOS DE CIENCIAS SOCIALES		SI	NO
1.	Identifica y analiza las características principales de la concepción de poder, autoridad y gobierno.		
2.	Argumenta por medio de lecturas la concepción de poder, autoridad y		

	gobierno.		
3.	Promueve un buen desarrollo de la clase, por medio de su buena actitud, respeto en la comunicación de sus inquietudes y aportes, sobre la temática.		